

OJA 4: “ACUERDOS ADMINISTRATIVOS DE CARÁCTER GENERAL QUE REGULEN LA OPERACIÓN DE LA ENTIDAD”

SEPTIEMBRE - 2014

ACUERDO	PARTES	OBJETO	VIGENCIA
<p>Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Sistema de Protección Social en Salud</p>  <p>Acuerdo Coordinación.doc</p>	<p>Ejecutivo Federal (Secretaría de Salud) y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.</p>	<p>Establecer las bases, compromisos y responsabilidades entre las partes, para la ejecución en el Estado Libre y Soberano de Morelos, del Sistema de Protección Social en Salud, en adelante "SPSS", en los términos de la Ley General de Salud, su Reglamento en materia de Protección Social en Salud, y, demás disposiciones aplicables</p>	<p>1 de octubre de 2012 y concluirá el 30 de septiembre de 2018</p>
<p>Acuerdo Marco de Coordinación</p>  <p>Acuerdo Marco de Coordinación.doc</p>	<p>Ejecutivo Federal (Secretaría de Salud) y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos</p>	<p>Facilitar la concurrencia en la prestación de servicios de salubridad general.</p>	<p>A partir de su fecha de suscripción (25 de julio del 2013) y tendrá una vigencia indefinida</p>
<p>Anexo III 2014 del Acuerdo de Coordinación</p>  <p>ANEXO III.pdf</p>	<p>Ejecutivo Federal (Secretaría de Salud) y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos</p>	<p>Distribución de Recursos Presupuestales del SPSS 2014</p>	<p>A partir de su fecha de suscripción (20 de marzo del 2014) y tendrá una vigencia de todo el ejercicio 2014</p>
<p>Anexo IV 2014 del Acuerdo de Coordinación</p>  <p>ANEXO IV.pdf</p>	<p>Ejecutivo Federal (Secretaría de Salud) y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos</p>	<p>Conceptos de Gasto 2014</p>	<p>A partir de su fecha de suscripción (20 de marzo del 2014) y tendrá una vigencia de todo el ejercicio 2014</p>

ELABORÓ Y AUTORIZÓ

LIC. LETICIA VANESSA CASTILLO RODRIGUEZ
SUBDIRECTORA JURIDICA